

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahue, a 20 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Futuro Sueño informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Av. Progreso H. 1692  
Sede Quintas Palmeras

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

Comite Futuro Sueño

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CHRISTIAN ALOUSO XAVIER VEGA</u>	<u>15.865.922-4</u>	
2	<u>CATALINA JAVIERA GALAZ OPAZO</u>	<u>19.738.007-1</u>	
3	<u>Marcelino Correa Favale</u>	<u>10.936.742-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)